

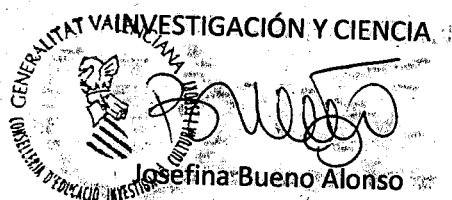
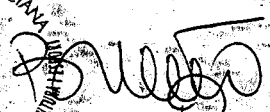
**INFORME RELATIVO A LA INSTRUCCIÓN DE SERVICIO NÚM. 4/2012 DE LA DIRECTORA GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE ORDEN DE .... 2017, DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA MEJORAR LA FORMACIÓN Y EMPLEABILIDAD DE PERSONAL TÉCNICO Y DE GESTIÓN DE LA I+D A TRAVÉS DE SU CONTRATACIÓN LABORAL POR ENTIDADES PÚBLICAS DE INVESTIGACIÓN, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO Y LA INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL.**

En relación con la Instrucción de Servicio número 4/2012, de 29 de marzo de 2012, de la Directora General de Tecnologías de la Información, sobre la coordinación informática de los proyectos normativos y actos administrativos, esta Dirección General informa que el proyecto de orden la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para mejorar la formación y empleabilidad de personal técnico y de gestión de la I+D a través de su contratación laboral por entidades públicas de investigación, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil se desarrollará través de la aplicación Sistema de Información de Ayudas y Becas (SIAB) utilizada por esta en esta dirección general para la gestión de expedientes de otras ayudas y con los mismos requisitos técnicos al efecto.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Valencia, 28 de julio de 2017

LA DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDAD,

  
INVESTIGACIÓN Y CIENCIA  
  
Josefina Bueno Alonso